

REF.: ADJUDICA, COMPRA DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS (AS), JUNJI, REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCION EXENTA Nº 152689

TALCA, 0 5 DIC. 2012

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº 20.557 de Presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto Nº 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto Nº 1.763 de 2008; la Resolución Nº 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta Nº 0152366 de 26 de octubre de 2007, Resolución Exenta Nº 015/446 de 29 de febrero de 2008, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que por solicitud de la Sub Dirección de Administración y Recursos Humanos, se requiere la Compra de Vestuario y Calzado para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID Nº 848-33-LE12, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento para la Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule.

3.- Que, la comisión se reunió y procedió al acto de evaluación donde se procedió a la revisión de la ofertas de los proveedores que participaron en el proceso de la publicación ID 848-33-LE12.

4.- Que, se presentaron 7 ofertas de los cuales 6 fueron evaluados, dado que la otra no presentó las muestras como lo indicaban las bases: CONFECCIONES TYARE LTDA., RUT: 78.447.87-K; PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA SEPROM LTDA., RUT: 76.665.170-4; VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA., RUT: 77.557.260-4; CHARLES ROBERTO BERRIOS JARA, RUT: 14.019.988-5 y PLACIDO HALABI Y COMPANIA LTDA., RUT: 77.829.750-7 con dos ofertas.

5.- Que, la comisión de evaluación, adjudica la publicación ID 848-33-LE12; a CONFECCIONES TYARE LTDA., RUT: 78.447.87-K en la línea "Pechera Ruana" y a PLACIDO HALABI Y COMPANIA LTDA. 1, RUT: 77.829.750-7 en las líneas "Delantal Educadora", "Casaca" y "Polera" y a PLACIDO HALABI Y COMPANIA LTDA. 1, RUT: 77.829.750-7 en las líneas "Pantalón Tipo Cargo" y "Pantalón de Trabajo Mujer", por ser estas, las ofertas mejor evaluadas y las que se ajustan a los intereses institucionales.



RESUELVO:

1.- Apruébese la siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-33-LE12; sobre Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule.

2.- Adjudíquese la Compra de Vestuario Funcionarios (as), Junji, Región del Maule, de acuerdo a cuadros adjuntos.

Confecciones Tyare Limitada

Elemento	Cantidad	Valor c/IVA	Total
Pechera Ruana	1000	4391	4391000
			\$4.391.000

Placido Halabi y Compañía Limitada 1

Elemento	Cantidad	Valor c/IVA	Total
Delantal Educadora	58	14268	827544
Casaca	75	27251	2043825
Polera	154	7128	1097712
			\$3.969.081

Elemento	Cantidad	Valor c/IVA	Total
Pantalón Tipo Cargo	152	7366	1119632
Pantalón de Trabajo Mujer	2	7366	14732
			\$1.134.364

3.- Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtitulo 22, ítem 02, Asignación 002 del Presupuesto Vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVA. DE JAROIN

DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE

CARMEN GLORIA HERRERA MADARIAGA DIRECTORA REGIONAL DEL MAULE (s) JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MAOR/RYL/MINM/PHF-ESA/phn DISTRIBUCION:

- Sub Departamento de Recursos Financieros
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.